

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO

AMBIENTE

Acta No. 01 del 09 de febrero de 2021

Sesión Virtual ordinaria

FECHA: 09 de febrero de 2021		Hora Inicio: 2:00 pm		Hora Terminación: 3:30 pm		SITIO: Sesión Virtual Zoom																
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA ECAPMA						REUNIONES AÑO 2020																
Nombre	Q	Cargo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)	A																			
Luz Nidia Gómez Luna	*	Secretaria técnica (Secretario)	A																			
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder posgrado en Biotecnología agrícola	A																			
Camilo Forero Vargas	*	Líder Cadena Agrícola	A																			
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder Programa de Tecnología en Producción Agrícola	A																			
Leonor Barreto de Escovar	*	Líder Cadena Pecuaria	A																			
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder Cadena Agroforestal	A																			
Diego Alejandro Robayo	*	Líder Maestría en Agronegocios	A																			
John Carlos Ruiz Caicedo	*	Líder Programa de Tecnología en Producción Animal	A																			
Víctor Fabián Forero Ausique	*	Líder Cadena Ambiental	A																			
Luisa Fernanda Uribe	*	Líder Programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental	A																			
Carmen Helena Espitia	*	Líder posgrado en Nutrición Animal Sostenible	A																			
Yolvi Prada Millán	*	Líder Nacional Investigación ECAPMA	A																			
Juan Pablo Herrera Cerquera	*	Representante de los docentes	A																			
Sandra Liliana Castiblanco	*	Líder Nacional Componente Practico	A																			
Fredy Balamba	*	Representante de los egresados	A																			
José Julián Morales	*	Representante de los estudiantes	A																			
INVITADOS DE LA SESIÓN																						
Ángela Patricia Álvarez			Líder Zonal ZAO														A					
Fanny Pinzón			Líder Zonal ZCAR														A					
Diana Milena Soler			Líder Zonal ZBOY														A					
Francy Yaneth Blanco			Líder Zonal ZCBOG														A					
Jorge Gelvez			Líder Zonal ZCORI														A					
Juan Carlos Padilla			Líder Zonal ZOCC														A					
Ruth Esperanza López			Líder Zonal ZCSUR														A					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 01 del 09 de febrero de 2021

Sesión Virtual ordinaria

Nelly Maria Mendez	Líder Zonal ZSUR	A		
CONVENCIONES				
A= Asistió.	EX= Se excusó.	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.	Q* = Quórum
requerido 9.				

ORDEN DEL DÍA:

<p>Agenda</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación de la orden del día 3. Aprobación del acta anterior 4. Aprobación de estudios de homologación 5. Homologación de programas SENA y otras instituciones, para continuar en los programas de Tecnología en producción animal y zootecnia 6. Revisión y aprobación de notas antiguas 7. Revisión y aprobación de las solicitudes de aplazamiento extemporáneos 8. Revisión casos especiales aplazamientos 9. Varios y proposiciones.
<p>DISTRIBUCIÓN COPIAS: Cuerpo Colegiado</p> <p>Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co</p> <p>Insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta No. 20 del 15 de diciembre 2020 - Documentos de estudios de homologación SENA y otras instituciones - Pre-acuerdos de homologación - Formularios de aplazamientos - Solicitudes notas antiguas

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Siendo las 02:00 p.m., del día 9 de febrero mediante webconferencia, la Dra. Luz Nidia Gómez comparte a los miembros del Consejo de Escuela el orden del día y verifica los asistentes virtuales a través de la web establecida para tal fin. Una vez verificado el quorum se da inicio al Consejo de Escuela ordinario de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.	Se cuenta con quórum decisorio
2	Se presenta la agenda del día; se adiciona un tema parte del Dr. Jordano y la Dra. Luz Nidia para la posesión del docente Juan Pablo Herrera como representante de docentes al Consejo de Escuela como punto 4 del presente Consejo de Escuela. Se somete la aprobación de la agenda	Aprobada la agenda por los miembros del Consejo de Escuela
3	Se presenta y se somete a votación la aprobación del acta anterior número 20 del 15 de diciembre de 2020	Aprobada el acta No. 20 por los miembros del Consejo de Escuela
4.	El siguiente punto se relaciona con la posesión del representante de docentes ante el Consejo de Escuela La Dra. Luz Nidia realiza la presentación y posesión del docente Juan Pablo Herrera como representante de docentes	Se da por posesionado al

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO

AMBIENTE

Acta No. 01 del 09 de febrero de 2021

Sesión Virtual ordinaria

	<p>en el Consejo de Escuela y proceden a tomar el juramento, se menciona la vigencia de 4 años como representante.</p> <p>El Dr. Jordano da la bienvenida al docente Juan Pablo Herrera como representante de docentes en el Consejo de Escuela, resalta que es un rol importante para el mejoramiento de los procesos que se manejan en el Consejo.</p> <p>La Dra. Luz Nidia y el Dr. Jordano agradece las actividades realizadas y apoyo de la docente Nelly Méndez quien estuvo 2 periodos consecutivos como representante de docentes ante el Consejo de Escuela.</p>	<p>docente Juan Pablo Herrera.</p>																																																																																						
<p>5.</p>	<p>El siguiente punto se relaciona con la aprobación de estudios de homologación</p> <p>La Dra. Luz Nidia presenta 3 acuerdos de homologación gestionados por sistema tradicional y 10 en sistema de homologaciones SIHO. Los estudios cuentan con la revisión del líder de programa.</p> <table border="1" data-bbox="126 682 1377 1806"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Nombres y apellidos del estudiante</th> <th>Documento de identidad</th> <th>Programa a cursar</th> <th>Programa de origen</th> <th>Institución de origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZCBC Sistema tradicional</td> <td>Julian Torres Trujillo</td> <td>C.C 1109244632</td> <td>INGENIERIA AMBIENTAL</td> <td>TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL</td> <td>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</td> </tr> <tr> <td>ZSUR Sistema tradicional</td> <td>Jose Mauricio Molina Burbano</td> <td>C.C 10839068163</td> <td>AGRONOMIA</td> <td>TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA</td> <td>SENA</td> </tr> <tr> <td>ZSUR Sistema tradicional</td> <td>Lina Maria Sanchez Jara</td> <td>C.C 1080260013</td> <td>AGRONOMIA</td> <td>TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA</td> <td>SENA</td> </tr> <tr> <td>ZCSUR SIHO</td> <td>Pedro Antonio Camelo Marin</td> <td>C.C 1116245760</td> <td>AGRONOMIA</td> <td>TECNOLOGIA EN GESTION DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES</td> <td>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</td> </tr> <tr> <td>ZAO SIHO</td> <td>Diana Valentina Gomez Garcia</td> <td>C.C 1007294281</td> <td>AGRONOMIA</td> <td>INGENIERIA AGRICOLA</td> <td>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</td> </tr> <tr> <td>ZCSUR SIHO</td> <td>Andrea Rivera Balanta</td> <td>C.C 1067468408</td> <td>AGRONOMIA</td> <td>TECNOLOGIA AGROAMBIENTAL</td> <td>CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA</td> </tr> <tr> <td>ZCORI SIHO</td> <td>Jario Santos Mendoza</td> <td>C.C 91186193</td> <td>AGRONOMIA</td> <td>PRODUCCION AGROINDUSTRIAL</td> <td>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</td> </tr> <tr> <td>ZCBOY SIHO</td> <td>Nelfi Carolina Vega Garcia</td> <td>C.C 1049633087</td> <td>AGRONOMIA</td> <td>LICENCIATURA EN INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA</td> <td>UNAD</td> </tr> <tr> <td>ZCAR SIHO</td> <td>Jessica Karina Vanegas Zarate</td> <td>C.C 55308644</td> <td>INGENIERIA AMBIENTAL</td> <td>TECNICO PROFESIONAL EN LABORATORIO</td> <td>CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ZAO SIHO</td> <td rowspan="2">Yairi Daniela Vera Vesga</td> <td rowspan="2">C.C 112057805</td> <td rowspan="2">INGENIERIA AGROFORESTAL</td> <td>INGENIERIA AMBIENTAL</td> <td>UNIVERSIDAD LIBRE</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN CONTROL AMBIENTAL</td> <td>SENA</td> </tr> <tr> <td>ZCBC SIHO</td> <td>Fany Luceny Rojas Hernandez</td> <td>C.C 52456980</td> <td>INGENIERIA AGROFORESTAL</td> <td>TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td>UNAD</td> </tr> <tr> <td>ZCBC SIHO</td> <td>Oscar Camilo Aldana Melo</td> <td>C.C 1024560437</td> <td>INGENIERIA AGROFORESTAL</td> <td>TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS</td> <td>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</td> </tr> <tr> <td>ZCAR SIHO</td> <td>Jose Luis Davila Paredes</td> <td>C.C 8867495</td> <td>INGENIERIA AGROFORESTAL</td> <td>TECNOLOGIA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL</td> <td>FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA</td> </tr> </tbody> </table>	Zona	Nombres y apellidos del estudiante	Documento de identidad	Programa a cursar	Programa de origen	Institución de origen	ZCBC Sistema tradicional	Julian Torres Trujillo	C.C 1109244632	INGENIERIA AMBIENTAL	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ZSUR Sistema tradicional	Jose Mauricio Molina Burbano	C.C 10839068163	AGRONOMIA	TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	SENA	ZSUR Sistema tradicional	Lina Maria Sanchez Jara	C.C 1080260013	AGRONOMIA	TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	SENA	ZCSUR SIHO	Pedro Antonio Camelo Marin	C.C 1116245760	AGRONOMIA	TECNOLOGIA EN GESTION DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	ZAO SIHO	Diana Valentina Gomez Garcia	C.C 1007294281	AGRONOMIA	INGENIERIA AGRICOLA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ZCSUR SIHO	Andrea Rivera Balanta	C.C 1067468408	AGRONOMIA	TECNOLOGIA AGROAMBIENTAL	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA	ZCORI SIHO	Jario Santos Mendoza	C.C 91186193	AGRONOMIA	PRODUCCION AGROINDUSTRIAL	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ZCBOY SIHO	Nelfi Carolina Vega Garcia	C.C 1049633087	AGRONOMIA	LICENCIATURA EN INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA	UNAD	ZCAR SIHO	Jessica Karina Vanegas Zarate	C.C 55308644	INGENIERIA AMBIENTAL	TECNICO PROFESIONAL EN LABORATORIO	CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL	ZAO SIHO	Yairi Daniela Vera Vesga	C.C 112057805	INGENIERIA AGROFORESTAL	INGENIERIA AMBIENTAL	UNIVERSIDAD LIBRE	TECNOLOGIA EN CONTROL AMBIENTAL	SENA	ZCBC SIHO	Fany Luceny Rojas Hernandez	C.C 52456980	INGENIERIA AGROFORESTAL	TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNAD	ZCBC SIHO	Oscar Camilo Aldana Melo	C.C 1024560437	INGENIERIA AGROFORESTAL	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ZCAR SIHO	Jose Luis Davila Paredes	C.C 8867495	INGENIERIA AGROFORESTAL	TECNOLOGIA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>
Zona	Nombres y apellidos del estudiante	Documento de identidad	Programa a cursar	Programa de origen	Institución de origen																																																																																			
ZCBC Sistema tradicional	Julian Torres Trujillo	C.C 1109244632	INGENIERIA AMBIENTAL	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS																																																																																			
ZSUR Sistema tradicional	Jose Mauricio Molina Burbano	C.C 10839068163	AGRONOMIA	TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	SENA																																																																																			
ZSUR Sistema tradicional	Lina Maria Sanchez Jara	C.C 1080260013	AGRONOMIA	TECNOLOGIA EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	SENA																																																																																			
ZCSUR SIHO	Pedro Antonio Camelo Marin	C.C 1116245760	AGRONOMIA	TECNOLOGIA EN GESTION DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES																																																																																			
ZAO SIHO	Diana Valentina Gomez Garcia	C.C 1007294281	AGRONOMIA	INGENIERIA AGRICOLA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA																																																																																			
ZCSUR SIHO	Andrea Rivera Balanta	C.C 1067468408	AGRONOMIA	TECNOLOGIA AGROAMBIENTAL	CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA																																																																																			
ZCORI SIHO	Jario Santos Mendoza	C.C 91186193	AGRONOMIA	PRODUCCION AGROINDUSTRIAL	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER																																																																																			
ZCBOY SIHO	Nelfi Carolina Vega Garcia	C.C 1049633087	AGRONOMIA	LICENCIATURA EN INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA	UNAD																																																																																			
ZCAR SIHO	Jessica Karina Vanegas Zarate	C.C 55308644	INGENIERIA AMBIENTAL	TECNICO PROFESIONAL EN LABORATORIO	CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL																																																																																			
ZAO SIHO	Yairi Daniela Vera Vesga	C.C 112057805	INGENIERIA AGROFORESTAL	INGENIERIA AMBIENTAL	UNIVERSIDAD LIBRE																																																																																			
				TECNOLOGIA EN CONTROL AMBIENTAL	SENA																																																																																			
ZCBC SIHO	Fany Luceny Rojas Hernandez	C.C 52456980	INGENIERIA AGROFORESTAL	TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNAD																																																																																			
ZCBC SIHO	Oscar Camilo Aldana Melo	C.C 1024560437	INGENIERIA AGROFORESTAL	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS																																																																																			
ZCAR SIHO	Jose Luis Davila Paredes	C.C 8867495	INGENIERIA AGROFORESTAL	TECNOLOGIA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO - CARTAGENA																																																																																			
	<p>Se somete a aprobación los acuerdos de homologación.</p>																																																																																							

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO

AMBIENTE

Acta No. 01 del 09 de febrero de 2021

Sesión Virtual ordinaria

<p>6.</p>	<p>El siguiente punto es relacionado con acuerdos de homologación de programas SENA y otras instituciones para continuar en los programas de Tecnología en Producción Animal y Zootecnia.</p> <p>La docente Leonor menciona aspectos importantes sobre la baja matrícula en el programa de Tecnología en Producción animal, comenta que en reunión con los líderes zonales han buscado alternativas como los procesos de homologación para reconocimiento de saberes con programas técnicos y tecnológicos, que quieran seguir en programas de tecnología y cadena de formación de zootecnia y programas posgraduales. La docente agradece a todas las zonas por el apoyo y trabajo realizado.</p> <p>Para el periodo 8-03 inicia el nuevo programa de Zootecnia con el ajuste curricular, por lo que se necesitaba las homologaciones del SENA que estaban articuladas al programa anterior pero que siguen vigentes para el nuevo programa con pequeños cambios en la homologación. Se presenta un resumen de las homologaciones proyectadas en varias instituciones de educación. Dentro de los documentos compartidos a los consejeros a través de la secretaria académica se presentan todos los acuerdos, se expone un resumen de los acuerdos de homologaciones y se recomienda la revisión de los acuerdos SENA.</p> <p>Espacio para dudas y/o consideraciones</p> <p>El Dr. Jordano tiene la inquietud si los acuerdos de homologaciones están listos para ser presentados a Consejo académico, la docente Leonor responde que los acuerdos se pasaron a comité curricular y se espera observaciones por parte del Consejo de Escuela y luego para enviar a Consejo Académico, comenta al Consejo sobre el programa de Zootecnia que por parte de la VISAE informaron que lo habían pasado para asignación de pares académicos, lo que implica que en cualquier momento nombran pares y la idea es que ya aparezca en la página tanto la homologación como el plan de equivalencias del ajuste que se hizo al currículo para que los estudiantes que lleguen puedan recibirlos y los acuerdos ya estén legalizados.</p> <p>La Dra. Luz Nidia recomienda una revisión minuciosa de los acuerdos de homologaciones para evitar errores, pregunta si en la Tecnología de producción animal es con la antigua malla. La docente Leonor comenta que sí, corresponde a la antigua malla porque el otro programa no tiene registro calificado y no se puede hacer homologaciones, pero la transición con la malla anterior y la nueva malla los cambios no son muy significativos, se deberían hacer algunos ajustes y cambios en el número de resolución.</p> <p>La Dra. Luz Nidia pregunta si todos los convenios marco y los convenios específicos están vigentes, la docente Leonor comenta que si están vigentes.</p> <p>La docente Nelly comenta que es urgente realizar los acuerdos y más con la institución Ciudadela Juvenil Amazónica Don Bosco, la universidad cambiara de sede y pasara al Colegio Don Bosco, una granja integral muy grande que los estudiantes que se forman allí luego pasarían a ser parte de estos dos programas ya que las homologaciones no solo son con la cadena pecuaria sino también con la cadena agrícola y para administración de empresas.</p> <p>El docente Juan pregunta si con los tiempos que se menciona es factible que antes que se cierren matrículas el 21 de marzo se puede contar con los acuerdos publicados y promover la matrícula de manera directa con las instituciones que se tiene convenios, el Dr. Jordano responde que en el Consejo Académico es rápida la presentación. La Dra. Luz Nidia comenta que, hay que tener los acuerdos firmados pero algunas veces se demora 15 días a 1 mes en la firma de los acuerdos, y el Consejo Académico es el que regula la firma.</p> <p>Se somete a aprobación los acuerdos de homologaciones para los programas en mención.</p>	<p>La docente Leonor Barreto y el docente John Ruiz se abstienen de votar.</p> <p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela.</p>
<p>7.</p>	<p>El siguiente punto está relacionado con la Revisión y aprobación de notas antiguas</p> <p>La Dra. Luz Nidia comenta que, se ha tenido dificultades con el tema de notas antiguas con registro y control por las reiteradas devoluciones, menciona que se han logrado depurar seis casos, pero en el momento se tiene los casos de diciembre que no se han tramitado todavía y la idea es que de forma presencial se pueda evacuar el cien por ciento de las notas que se pudieron validar y que no presentaran errores en actas y en relaciones de nota. Menciona que para este consejo fueron registrados ocho solicitudes de las cuales hay una réplica con diferencia de registro de dos días. Se tiene un caso especial que se trae a revisión, cuatro de las solicitudes en las actas no se contaba con las firmas completas, se recomienda que al cargar los documentos revisen que las actas de calificación tengan las firmas registradas porque eso retrasa el proceso; y respecto al caso que se debe revisar es del 2017 que presenta ZOCC, para este caso ya se cuenta con todos los soportes que exige registro y control y ellos hacen el seguimiento del caso</p>	

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO

AMBIENTE

Acta No. 01 del 09 de febrero de 2021

Sesión Virtual ordinaria

	<p>y no el Consejo de Escuela.</p> <p>El Dr. Jordano recomienda para no demorar las notas que los documentos los envíen hoy mismo para no pasarlo a otro consejo porque se debe priorizar esas notas para que queden aprobados hoy y luego con toda la documentación se pueda realizar el cambio en registro y control. Los casos son para el programa de zootecnia y uno para el programa de ingeniería ambiental, el Dr. Jordano menciona que por favor los líderes de programa revisen los casos de los cuatro estudiantes, que tengan toda la documentación con las firmas y luego proceder lo más pronto posible a solucionar todos esos problemas en atraso de notas de los estudiantes que los perjudican a ellos.</p> <p>Surge una observación de docente Fabian que comenta que para no cometer errores para estandarizar el tema de la firma, pregunta si cuando es calificación extemporánea la debe firma el decano o la secretaria académica, la Dra. Luz Nidia responde que la firma la hace el director del curso y el correspondiente director del centro. Se recomienda el apoyo con los lideres zonales para ayuden con la gestión de la firma del director de centro para evitar atrasos.</p> <p>Para el caso de los docentes de la Sede Nacional si aplica la firma del decano.</p> <p>La docente Francy comenta que el proceso en la ZCBC se realiza solicitando la firma de la directora de las actas que son del periodo académico anterior, sin embargo, comenta que si es de otro periodo diferente no se tramita por zona, pregunta si hay alguna circular o normatividad vigente para el procedimiento. La Dra. Luz Nidia responde que, el procedimiento se maneja igual. Toda nota del periodo inmediatamente anterior se da un tiempo dos meses y no se pone por escrito, en el momento se están recibiendo notas del periodo 16-04 del 2020 sin proceso de Consejo de Escuela.</p> <p>El Dr. Jordano comenta que, es importante que lo líderes de zona y de programa en las reuniones que realizan con los docentes, directores de curso, y tutores quede el compromiso en el acta de los directores de curso y tutores que manejan todos los cursos que revisen muy bien el procedimiento con las notas de los estudiantes y las notifiquen en el tiempo correspondiente para no tener ningún inconveniente.</p> <p>El docente Fabian comenta sobre el caso de habilitaciones y supletorios que se generaron a destiempo. Se tiene varios casos de ing. Ambiental, los estudiantes generaron recibos de pago fuera del tiempo establecido en la circular VIACI y les cargaron pruebas después del 30 de diciembre y los estudiantes entregaron actividades entre el 4 y 10 de enero y en ese momento no había docentes y no se ha calificado, en este momento los docentes han calificado y reportado algunas notas, pregunta cuál es el proceso para reportar las notas de habilitaciones y supletorios que se hicieron a destiempo. La Dra. Luz Nidia comenta que, se ha venido revisando con el ing. Miguel Pinto y el viene haciendo el proceso articulado con registro y control migrando directamente la calificación, no se ha presentado ningún lineamiento que impida hacer el proceso, porque es una nota que no ha cumplido los tiempos límites para presentar actas.</p> <p>El Dr. Jordano menciona que, se puede realizar una circular desde la decanatura para emitir a los estudiantes con respecto al procedimiento de notas y enviar a los líderes de programa para que les den la información a los directores y la publiquen en el campus virtual y así los estudiantes pueden revisar los tiempos, el reglamento, de esta manera es una directriz que ellos pueden seguir para no tener ningún inconveniente.</p>	<p>Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</p>						
<p>8.</p>	<p>El siguiente punto está relacionado a la revisión y aprobación de aplazamiento</p> <p>La Dra. Luz Nidia menciona que se a la fecha solo se tiene un trámite correspondiente a los requerimientos de aplazamiento extemporáneo por causa fortuita o causa mayor:</p> <table border="1" data-bbox="131 1738 1365 1934"> <thead> <tr> <th data-bbox="131 1738 495 1822">Datos del estudiante</th> <th data-bbox="495 1738 1092 1822">Solicitud</th> <th data-bbox="1092 1738 1365 1822">Observaciones y aprobación del Consejo de Escuela</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="131 1822 495 1934">ZCBC Alcides Agudelo Especialización Animal Sostenible</td> <td data-bbox="495 1822 1092 1934">Solicita el aplazamiento del semestre (periodo 16-04) por calamidad doméstica. Entrega toda la documentación con la justificación de la solicitud</td> <td data-bbox="1092 1822 1365 1934">Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela</td> </tr> </tbody> </table>	Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones y aprobación del Consejo de Escuela	ZCBC Alcides Agudelo Especialización Animal Sostenible	Solicita el aplazamiento del semestre (periodo 16-04) por calamidad doméstica. Entrega toda la documentación con la justificación de la solicitud	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela	
Datos del estudiante	Solicitud	Observaciones y aprobación del Consejo de Escuela						
ZCBC Alcides Agudelo Especialización Animal Sostenible	Solicita el aplazamiento del semestre (periodo 16-04) por calamidad doméstica. Entrega toda la documentación con la justificación de la solicitud	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela						
<p>9.</p>	<p>El siguiente punto está relacionado con la revisión de casos especiales aplazamientos</p>							

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO

AMBIENTE

Acta No. 01 del 09 de febrero de 2021

Sesión Virtual ordinaria

<p>9.1 La Dra. Luz Nidia menciona que la docente Diana Soler remitió unos casos, el cual uno corresponde a un error que reportan ellos en digitación del periodo académico, el estudiante recibió aprobación del correspondiente periodo académico, explica que el registro de la información se descargar el Excel generado del formulario y se cruza en una correspondencia cruzada con el word de la plantilla de aplazamiento y no hay digitación del tema, entonces cualquier error en digitación proviene de la persona que hace el registro, por otro lado comenta que se hicieron dos consultas con registro y control donde confirmaron que era obligatorio que se volviera a emitir un acuerdo donde se modificara el periodo académico para el estudiante John Sebastián Montana.</p> <p>La docente Diana Soler explica que es un caso que el estudiante John Sebastian Montana solicita el cinco de octubre el aplazamiento de su periodo académico 16-04, dado a complicaciones de fallecimiento de un familiar, la solicitud se realiza el treinta de octubre, comenta que toma pantallazos de todos los procesos que se hacen en ese tipo de aplazamientos para guardarlos o remitirlos al estudiante, dice que en el pantallazo que tiene de esa solicitud del treinta de octubre en la digitación de la solicitud se observa que si digito periodo 16-04 y no 16-02, sin embargo, el acta cuando le llega al estudiante dice 16-02 y cuando el estudiante va a solicitar la legalización del aplazamiento para el 16-01 registro y control no lo permite debido a que el acta de aplazamiento dice que el periodo aplazado es 16-02 y no 16-04. La docente solicita si es posible la rectificación del acta para que el estudiante pueda legalizar en el periodo 16-01 del 2021.</p> <p>La Dra. Luz Nidia, comenta que es importante que los lideres zonales deben explicar a los estudiantes y es que ellos reciben una resolución y tienen diez días hábiles para hacer cualquier objeción antes de que registro y control haga su efectivo el aplazamiento, en ese momento los estudiantes pueden hacer los requerimientos correspondientes y deben estar atentos al correo que les llegue la resolución. Se aclara que el estudiante tiene un año para legalizar la correspondiente resolución de aplazamiento.</p> <p>9.2 La Dra. Luz Nidia presenta el otro caso de la estudiante Suly Yesenia Amaya Bautista que realizó una solicitud de aplazamiento extemporáneo por caso fortuito o causa mayor donde suministro todos los correspondientes documentos solicitando aplazamiento del periodo académico, la fecha de radicación fue el 28 de octubre del 2020 se llevó al consejo de escuela el 25 de noviembre y se le comunicó a la estudiante la solicitud del aplazamiento el día 7 de diciembre y se hizo tramite con registro y control donde se generó el acta de aplazamiento.</p> <p>La docente Diana hace la respectiva contextualización mencionando que, la estudiante se comunicó con ella y le comentó que el año pasado falleció la mamá y la situación económica en la que se encuentra, pide la solicitud de aplazamiento, sin embargo, la docente la anima a continuar, pero definitivamente la estudiante dice que desea aplazar y pasa la solicitud como lo comentó la dra. Luz Nidia, en el acuerdo 432 del 25 de noviembre se le aprueba el aplazamiento el cual efectivamente llega el 7 de diciembre, pero la estudiante le escribe el 20 de diciembre comentándole que había logrado aprobar los doce créditos académicos que por tanto solicitaba que se anulara ese aplazamiento para que le valieran los créditos aprobados que alcanzo a terminar satisfactoriamente. La docente comenta que tiene en cuenta el art. 24 de ese acuerdo que describe que los estudiantes pueden hacer reposición a los diez días siguientes, y se le menciona eso a la estudiante, pero dice que cuando ella se enteró ya estaban todos en receso y por eso hasta enero comienza a ratificar la solicitud. La docente comenta que reconoce que los acuerdos y aplazamientos son muy serios, pero tiene en cuenta que la estudiante ya no cuenta con el dinero para repetir los cursos, y antes de darle respuesta se da cuenta que ya había matriculado otros cursos, no espero la respuesta por tanto no hizo efectiva su legalización de los cursos que ya aprobó.</p> <p>La Dra. Luz Nidia comenta que se hizo la consulta con secretaria general e indicaron que si es un caso fortuito o de causa mayor la situación no daba para que el estudiante pudiera finalizar el proceso o tener notas aprobatorias, se tendría que derogar el acuerdo completo y que impactaría también a los demás estudiantes y volver a generar un acta administrativo, dicen que tendría que ser muy soportado y en este caso el único soporte es que la estudiante logró culminar pero con soportes adicionales.</p> <p>El docente Fabian comenta que, es un caso que tiene diferentes caras por un lado está el trámite administrativo para poder echarlo abajo hay que echar abajo también toda una resolución donde se le aprueba el aplazamiento a otros estudiantes de la universidad y por el otro lado se tiene la situación de la estudiante, considera que es muy difícil echarlo abajo y también se pone en la situación de la estudiante y comenta que no es tan viable revocar esa resolución donde están también otros estudiantes de la universidad. La Dra. Luz Nidia menciona que, el tema</p>	<p>Se aprueba la solicitud del estudiante John Sebastián Montana por los miembros del Consejo de Escuela</p>
---	--

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO

AMBIENTE

Acta No. 01 del 09 de febrero de 2021

Sesión Virtual ordinaria

<p>se podría hacer administrativamente, sin embargo, el tema es con base en que van a soportar para poder derogar todo un acuerdo de aplazamiento, para el caso de la estudiante no es claro el tema económico.</p> <p>La docente Diana comenta que la estudiante matriculó en el periodo 16-01 otros cursos, pensando que la anulación del aplazamiento se iba a aprobar y no hizo efectiva el acta de aplazamiento, la estudiante comenta que aprobó los cursos, pero al revisar el reporte de notas en registro y control no se observa los cursos fueron eliminados y al consultar con el funcionario de registro y control del CEAD de Tunja dice que tampoco puede ver si la estudiante si aprobó o no, la estudiante no adjunta pantallazos para saber si realmente aprobó los cursos. La docente comenta a la dra. Luz Nidia que como es válido para un año la estudiante podría legalizar el aplazamiento y ver de nuevo los cursos y si se tiene alguna consecuencia económica. La Dra. Luz Nidia responde que no tiene ninguna consecuencia económica, tendrá que pagar la diferencia del valor del crédito y matricular el número de créditos, se aclara que se aplaza el número de créditos y no los cursos.</p> <p>La docente Leonor comenta que entiende la situación de la estudiante, pero con el tema de derogar se debe pensar muy bien porque los casos que estaban en el mismo acuerdo de aplazamiento se puede generar problemas. La Dra. Luz Nidia menciona que, el Consejo de Escuela le comunicara a la estudiante que no derogaran y que se anula el correspondiente acuerdo de aplazamiento y la estudiante puede matricular en los plazos estipulados y si requiere ampliación se podría solicitar para el periodo 16-04.</p> <p>9.3 La Dra. Luz Nidia presenta el caso de aplazamiento del estudiante David Hinojoza Quiñones, al cual se le negó el aplazamiento en el mes de diciembre y se le informó al estudiante, en los tiempos definidos el hizo el recurso de reposición enviando los documentos complementarios, en los pantallazos que son difícilmente legibles y que se revisaron en el consejo del 15 de diciembre. El estudiante envía documentos más legibles y formales más documentada se presentan hoy en el consejo, la solicitud enviada se refleja una incapacidad del ojo izquierdo que está más documentada, sin embargo, no hay una definición de incapacidad frente al hecho.</p> <p>La docente Francy comenta que, le envió un correo al estudiante con copia al Dr. Juan Carlos, porque recibía a diario tres a cuatro correos preguntando por el aplazamiento, pero el estudiante no había enviado los soportes, pero los que se están revisando son más sólidos y legibles.</p> <p>Se presentó una solicitud del 25 de enero para el aplazamiento del periodo 16-06 del estudiante Fredy González, se aclara que este caso no procede como fortuito o causa mayor, dado que el estudiante se equivocó de curso y matriculo los que él quería homologar.</p> <p>La Dra. Luz Nidia menciona que se va a sacar una circular haciendo recordatorio que el aplazamiento extemporáneo que se tramita ante el Consejo de Escuela únicamente compete a un caso fortuito o causa mayor donde el estudiante tenga todas las evidencias que demuestre la situación que le impide continuar su proceso de formación.</p>	<p>No aprobada la solicitud de Suly Yesenia Amaya por los miembros del Consejo de Escuela</p> <p>Se aprueba el recurso de reposición del estudiante David Hinojoza Quiñones por los miembros del Consejo de Escuela</p>
Finaliza la sesión del Consejo de Escuela Ordinario	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C, a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veinte y uno.


JORDANO SALAMANCA BASTIDAS
PRESIDENTE


LUZ NIDIA GÓMEZ LUNA
SECRETARIA